



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10998/1102/2018 “POR LA CUAL SE CONVALIDAN LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA UNIV. ROMINA MARÍA ARCE HERMOSA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DEL ASUNCIÓN”.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1653 del 10/03/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 10998/1102/2018, “POR LA CUAL SE CONVALIDAN LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA UNIV. ROMINA MARÍA ARCE HERMOSA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DEL ASUNCIÓN”.-

El pedido de la rectificación obedece a que en años anteriores no era necesario asentar las calificaciones a las asignaturas convalidadas, sin embargo actualmente ya es requisito colocar dichas calificaciones.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECTIFICAR** la Resolución del Consejo Directivo N° 10998/1102/2018 de fecha 04 de octubre del 2018.-

Art. 2°: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas por la UNIV. ROMINA MARÍA ARCE HERMOSA de la Universidad Católica “Nuestra Señora del Asunción” previo pago de los aranceles establecidos para el efecto:

Aprobadas en Facultad de Ciencias y Tecnología – UCA	Convalidadas en FADA - UNA	Calificación
Historia de la Arquitectura I	Historia 1	2 (Dos)
Dibujo Arquitectónico I	Introducción a la Representación Arquitectónica	4 (Cuatro)
Dibujo Arquitectónico II	Representación Arquitectónica 1	4 (Cuatro)
Geometría Descriptiva I	Geometría Descriptiva Aplicada 1	3 (Tres)
Geometría Descriptiva II	Geometría Descriptiva Aplicada 2	2 (Dos)
Introducción a la Arquitectura, Taller de Composición y Proyecto Arquitectónico I	Introducción a las Metodologías del Diseño	5 (Cinco)

Art. 3°: **REMITIR** al Rectorado de la UNA para los fines pertinentes.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo